



## MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 81/17  
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, Resolución N° RESOL-2018-1832-APN-ME

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Carlos F. Balbín  
Sede del Posgrado: Facultad de Derecho  
Denominación del título que otorga:  
**Magister de la Universidad de Buenos Aires  
en Derecho Administrativo y Administración  
Pública**  
Duración aproximada: 2 años

### Informes e inscripción:

Facultad de Derecho  
Figuroa Alcorta 2263  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(C1425CKB)  
Teléfono: (+54 11) 5287-6777/6778  
E-mail: [padministrativo@derecho.uba.ar](mailto:padministrativo@derecho.uba.ar)  
Web:  
[www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php](http://www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php)

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivos:

- Formar juristas universitarios en la especialidad, entrenados en el análisis crítico de las bases del Derecho Administrativo Argentino y Comparado y en el desafío de crear instituciones jurídicas e instrumentos normativos para encarar la problemática emergente de las nuevas relaciones de poder establecidas en la Reforma Constitucional de 1994; los órganos constitucionales de control (Auditoría General de la Nación, Defensor del Pueblo, Ministerio Público, Entes de Regulación y Control de los servicios públicos); los procesos de reforma del Estado y de integración regional y supranacional,
- brindar a los graduados una sólida y completa formación jurídica en su campo específico y para la investigación en el mismo,
- generar un espacio de reflexión y debate respecto de temas esenciales de la especialidad y su vinculación con las políticas públicas en nuestro país,
- promover y desarrollar habilidades que permitan generar servicios útiles a la sociedad, a través de trabajos de investigación sobre diversos aspectos del derecho administrativo,
- desarrollar las aptitudes y técnicas de trabajo para un mejor desempeño profesional como magistrado o funcionario judicial, fiscal, agente público y abogado.

#### Requisitos de admisión:

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado del área del derecho correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o graduados de otras universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes, revalidados o convalidados en el país.

En casos excepcionales, podrá ser admitido quien cuente con antecedentes de estudios realizados, investigación o profesionales relevantes siempre que tengan la recomendación de la Comisión de la Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

En todos los casos la admisión requiere una entrevista con la Comisión de Maestría. Presentar CV y una fundamentación de los objetivos académicos de la inscripción en la Maestría.

#### Régimen de estudios:

Estructura modular.

Teórico-práctico. Seminarios.

Requisitos para la graduación:

Aprobar cursos, seminarios, y otras actividades académicas establecidas en el plan de estudios de esta Maestría. Presentar y aprobar una tesis de maestría.



**UBA**

Universidad de Buenos Aires

**Reglamentación:**

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2350/11

**PLAN DE ESTUDIOS**

**Asignaturas obligatorias**

**Primer módulo:** 1) Derecho administrativo (principios y fuentes). 2) Derecho administrativo e interpretación jurídica. 3) Administración y Constitución. 4) Régimen jurídico de la organización administrativa. 5) Acto y reglamento. 6) Régimen del empleo del sector público.

**Segundo módulo:** Procedimiento administrativo (Parte general). 8) Derecho administrativo comparado. 9) Órganos de control de la administración no jurisdiccionales. 10) Derecho procesal administrativo. 11) Técnicas de participación de la Administración Pública.

**Tercer módulo:** 12) Responsabilidad del Estado. 13) Regulación de los servicios públicos. 14) Teoría general de los contratos administrativos. 15) Derecho administrativo Provincial y Municipal y Régimen institucional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Cuarto módulo:** 16) Contratos administrativos parte especial. 17) Políticas públicas y derechos sociales. 18) Derecho administrativo global y de la Integración. 19) Procedimiento administrativo parte especial. 20) Régimen jurídico sancionador. 21) Metodología de la investigación I.

**Quinto módulo:** 22) Técnicas de resolución de conflictos en el ámbito contractual interno e internacional. 23) Economía y finanzas públicas. 24) Derecho administrativo y administración financiera (12 horas). 25) Metodología de la investigación II.

**Asignaturas optativas**

Las asignaturas optativas comprenden un total de cien horas. Serán propuestas anualmente por el Director y aprobados con el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

A título de ejemplo, citamos cursos optativos posibles en el marco de esta Maestría: 1) Régimen jurídico de la electricidad; 2) Régimen jurídico del gas; 3) Régimen jurídico de las telecomunicaciones; 4) Régimen Jurídico de los hidrocarburos y minería; 5) Derecho Procesal Constitucional; 6) Dominio Público: concesiones y permisos; 7) Introducción al derecho urbanístico; 8) Protección jurídica del usuario y consumidor; 9) Ejecución de sentencias contra el Estado; 10) Perspectivas del Derecho Administrativo actual; 11) Limitaciones a la actividad discrecional de la Administración; 12) Intervención administrativa en el sistema financiero y mercado de capitales (BCRA, Comisión Nacional de Valores); 13) Derecho Administrativo y Fideicomisos Públicos y 14) Título: Gestión y financiación de infraestructuras públicas.

Talleres y seminarios para la preparación de la tesis.